



Bufete Marín

Abogados

SESION JUICIO FORUM FILATELICO, DIA 14 DICIEMBRE 2017

En la vigésimo octava sesión de juicio, comienza declarando la testigo, M.C, a preguntas del Fiscal. Comenzó a trabajar n Fórum en 1982 al departamento de control de calidad. En la actualidad sigue colaborando con la Administración Concursal. Explica que iban seleccionando sellos para realizar series y colecciones completas. El departamento de calidad dependía directamente del Presidente, quien decidía sobre las compras. Con Fernández Prada, ella se encargaba del despacho de Aduanas. Los sellos llegaban tanto en sellos como en cajas. **A partir del año 2000 decidieron no devolver los sellos defectuosos, porque consideraban que les iban a volver a llegar algún día.** Ella intentaría hacer una selección también de los defectuosos pero para una segunda calidad. European Philatelics le autorizó le apoderó para trámites, lo mismo con otras dos sociedades relacionadas con Fernández Prada o con Fórum.

Exhibidos varios albaranes de entrega, va explicando a qué proveedor pertenece cada uno, señala especialmente a Pitteri y Crimpen. Señala que Creative Investments era de Fernández Prada. Ángel Tejero proveía sellos. No ha tenido trato profesional con Abelardo Elena. No estuvo nunca en las sedes sociales de las empresas. Conocía también a Málaga Sánchez, como proveedor de sellos. Identifica SP como Spring Este, pero en su momento no lo conocía, no era un proveedor oficial de Fórum. Explica que desde Fórum Madrid si se dedicaban sellos a Fórum Portugal. Reconoce que se enviaba filatelia de Madrid a Portugal.

Confirma que había muchas cajas de sellos en su departamento a la intervención, muchas entregadas por Alveiro para el control de calidad. Explica que casualmente el Sr. Alveiro se iba de vacaciones, por lo que ella le pidió más cajas para revisar, ocho o diez. Explica que muchas cajas cerradas eran de sellos defectuosos.

Si conoce a Rodríguez Llorca. Se lo presentó Fernández Prada, como conocido suyo. Le ha visto tres veces en diferentes años en la sede de Fórum. Cree que está vinculado al sector de los proveedores filatélicos. No conoce a Reinhard Amann. Los Steenhaus, Málaga Sánchez y el Sr. Álvarez visitaron Fórum como proveedores.



Bufete Marín

Abogados

A preguntas de las defensas: Manifiesta que a los comerciales se les exhibían las colecciones de filatelia para que las conocieran. Confirma que se enviaba filatelia a las delegaciones para que la tuvieran en cada una. Explica que en el año 2005 se revisaron 5 millones y medio de sellos. Unos 24.000 sellos por persona al mes. Confirma la versión de Briones de que hubo personas que se llevaban filatelia a casa para seleccionar, todo controlado por la declarante, pero solo hasta 2002. Después no hacía ella un control externo. La decisión de 2002 de no devolver la filatelia de segunda calidad fue de Fernández Prada. La entrada en el sistema informático se hacía desde el departamento de calidad y el de adjudicación, que era el que registraba las entregas y adjudicaciones. Confirma la versión de que una colección completa tiene un precio superior que sellos sueltos.

Explica que ella empieza como filatélica profesional ella sola, en sus domicilios trabajaban otras personas, luego ella misma propone que esas personas trabajen en la sede y así se hace. Reconoce que hubo algunas personas que fueron de Fórum a trabajar en Creative. Es cierto que las cajas se iban a acumulando en la planta menos uno, hasta que ella o el Presidente solicitaban moverlas. **Niega la versión de que las cajas se trasladaran de planta antes de la revisión, en contra de lo dicho por algunos acusados.** Ella nunca ha sido proveedora ni ha vendido sellos a Fórum. Explica que antes del año 2001 disponía al menos de 17 personas para la selección de sellos. Explica que enseñó a Ángel Tejero a hacer la gestión de Aduanas. También le enseñó como seleccionar los sellos. Explica que de las personas que había en Fórum trabajando para ella, le piden que una de esas personas se vaya a trabajar para la sociedad de Ángel Tejero. **Recuerda que la saturación del departamento es posterior a todo esto, en el año 2004. Nunca tuvo la percepción de que sellos sobre los que si se hubiera hecho el control de calidad positivo, hubieran vuelto.** Si ha recibido algún cheque de Creative Investments y de European Philatelics. Fernández Prada decidió remunerarle su trabajo con Aduanas. Niega unas facturas concretas a la sociedad de Ángel Tejero, por lo que se presenta documentación que podría contradecir este hecho declarado.

Explica que Crimpen era el proveedor más importante de Fórum, explica que podía haber modificaciones en las facturas de Crimpen debido a sellos defectuosos. Al principio ella hacía una nota de sellos



Bufete Marín

Abogados

defectuosos. Declara que de Cimpen si se hacían visitas habitualmente a Fórum. Aquí finaliza su declaración.

Comienza la declaración de A.A.G, como testigo, perjudicada en Fórum. Ha sido cliente y también asesora comercial. Trabajó 17 años hasta la intervención. Es acreedora con varios contratos de abono y otros. En 1989 es su primera inversión. Sistemáticamente renovaba sus contratos de abono filatélico. Nunca se llevó sus sellos del depósito de Fórum. Cuando hacía una renovación del abono, le adjudicaban otros sellos. Confirma que los precios de las listas de Fórum siempre se revalorizaron.

A preguntas de las acusaciones: Explica que su jefe era Briones Nieto y por debajo de él, otra persona; María Cabezón no les daba ninguna formación en filatelia. **Lo que sabe de filatelia es que se revalorizaban año tras año, no le enseñaron a distinguir sellos ni a valorarlos, pues ella confiaba en la empresa sobre ello.** No se enseñaban los sellos al asesor comercial antes de la firma de los contratos con cliente, no venían en las carpetas.

A preguntas de las defensas explica que cómo cobraba las rentas y cómo reinvertía una parte a partir de 1999, si recuperaba parte del dinero.

Comienza a declarar C.C.A, como testigo perjudicado por Fórum. Confiaba en Fórum por su trayectoria. Explica que nunca vio los sellos, le mandaban una carta con fotografías de los sellos. También recibía la lista trimestralmente. Ha recuperado un 20% de lo invertido a través del concurso de acreedores.

A preguntas de las acusaciones particulares, manifiesta que no ha tenido contratos de abono, que a veces reinvertía y otras veces no. **Declara que nunca recibió formación alguna sobre sellos, sobre como valorarlos ni custodiarlos.**

A preguntas de las defensas: Al firmar el contrato, “no los habías visto, ni sabías dónde estaban”. El declarante se fiaba de la empresa. No recuerda suscribir contrato de depósito.

Comienza a declarar el testigo A.F.G, como testigo, perjudicado por Fórum. Suscribió un contrato de abono filatélico. Le ofrecieron una rentabilidad muy alta, que salía de lo que él “había entregado”. Le



Bufete Marín

Abogados

hablaron de porcentajes. “Yo no compre uno sellos, porque me dijo que se quedaban con ellos”. No llevó a ver ni si quiera fotografías de sellos, si una relación de los mismos. No sabía dónde estaban sus sellos. Le enviaban extractos de cuenta, y es cuando el pidió devolución del dinero, por lo que le hablaron de un seguro que tenía la empresa, por lo que se fio.

A preguntas de las acusaciones particulares: Dice que no tenía experiencia en filatelia, fue una pura inversión.

A preguntas de las defensas: No le informaron bien de las dudas que tenía al respecto, simplemente le decían que iba bien. **El declarante pidió ver sus sellos y no se los trajeron, pero fue después de la intervención judicial.**

Comienza a declarar J.A.G, como testigo, perjudicado por Fórum. Le cuentan que Fórum era para invertir dinero y que si ponías dinero te daban un porcentaje después. Al cabo de un año empezó a cobrar. No sabe cómo se fijaba el porcentaje de beneficio. No le explicaron cómo daba rentabilidad el dinero. Declara que él no compró sellos, simplemente invirtió. “A mi no me vendieron sellos”. Él no sabía nada de sellos. Ha recibido su 20% de la administración concursal.

A preguntas de las defensas: a veces recibía algún folleto informativo de Fórum en casa. Si le respondían si tenía alguna pregunta o duda sobre su inversión.

Comienza a declarar la testigo M.A.G, como perjudicada de Fórum. Considera que ella invertía dinero a un interés mayores “que en otro sitios”. Se refiere a otras entidades financieras. La propia Fórum le dice que recibiría un interés mayor que el en los bancos.

A preguntas de las acusaciones particulares: Le hablaron de baloncesto y de obras solidarias, también de la compraventa de sellos. Nunca vio los sellos. No le explicaron nada de la serie Europa de filatelia.

A preguntas de las defensas: No recuerda recibir el folleto informativo. Si recibía la información sobre impuestos.

Comienza la declaración de otro testigo perjudicado por Fórum. Su hermano y él invirtieron en Fórum. Le dijeron que habría **un interés** que se pagaría cada año. Sabía que la rentabilidad provendría de venta



Bufete Marín

Abogados

de sellos, pero él no compró sellos. Le dijeron que el invertía dinero a cambio de intereses. No vio sellos ni fotografías de los mismos, tampoco vio lista de precios alguna, ni sabe nada de filatelia. No recuerda haber recibido cantidad alguna de la Administración Concursal, tampoco su hermano.

A preguntas de las acusaciones particulares, manifiesta que el interés era algo más que el de los bancos.

A preguntas de las defensas: No recibía folletos informativos, no recuerda si recibía información fiscal.

Comienza la declaración de otro testigo perjudicado L.H.P, Explica que si le dijeron que era inversión en sellos, garantizada por una aseguradora. Fórum le dijo que el interés era superior al de los bancos. No vio los sellos, ni si quiera en fotografía, si le dieron una relación de datos de los sellos que nunca utilizó. Ha recuperado el 20% del concurso de acreedores.

Comienza la declaración de otra perjudicada de Fórum M.M.A. Su marido era comercial de Fórum. Le dijeron a su marido que esto iba a rentar un poquito más que los bancos. Nunca vio los sellos. Habría preferido tener los sellos con ella, en lugar de dejarlos depositados. No le explicaron nada de filatelia, ni cómo identificar sellos.

A preguntas de las defensas: Explica que su marido informaba a los clientes de los productos. Los clientes no tuvieron problemas con los sellos.

Declara otro perjudicado por Fórum, como testigo. Cuando invierte en Fórum le cuentan que es inversión filatélica, pero él no sabía nada de filatelia. No le enseñan los sellos.

A preguntas de las acusaciones particulares, manifiesta que no sabía si firmaba un acuerdo de recompra, “a mí no me dijeron de vender”. No le explicaron que la diferencia entre la venta y la compra era el beneficio que obtenía.

Comienza la declaración otro testigo perjudicado, explica que le ofrecían una rentabilidad bastante suculenta. No le enseñaron los sello, ni si quiera en fotografías. A preguntas de las acusaciones particulares: no le explicaron de dónde provenía el beneficio que obtendría. No le dieron



Bufete Marín

Abogados

información sobre cómo valorar los sellos. Cree que adquirirían los sellos y algunas obras de arte. Si recibía información periódica.

Comienza la declaración de otro perjudicado. Declara que llegó a ver fotografías de los sellos, pero no tenía conocimiento en filatelia. Se trataba en todos los contratos que firmó de **generar intereses al dinero depositado**. Ha recuperado el 20%. A las acusaciones particulares, declara que le explicaron que el interés provenía de la revalorización de los sellos que había comprado. Invierte en Fórum porque el interés era más alto y le generaba confianza la gente de su entorno que ya había invertido.

Declara otro testigo perjudicado de Fórum, declara que la inversión consistía en depositar un dinero que generaría intereses. No sabe de qué provenía la rentabilidad. Nunca vio los sellos, pero sí en fotografía. A las acusaciones particulares responde que el interés era mayor en Fórum, en torno a un 4% más. A las defensas responde que si le llegaba información periódica con la lista de precios. Al declarante le llama la atención por qué la Administración Pública no avisara del peligro de Fórum.

Finaliza la sesión de hoy.